

DECRETO EXENTO Nº 2.730/
RETIRO, 27 de Septiembre de l 2012.
VISTOS:

1º.- El Decreto Exento Nº 3.456 de fecha 15 de diciembre del 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2º.- Decreto de Hacienda Nº1.771 de fecha 16 de Diciembre del 2011, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2012.

3º.- Of. Ord. Nº 218 de fecha 21 de Septiembre del 2012 y Of. Ord. Nº221, de fecha 25 de Septiembre de 2012 de Secretaria Comunal de Planificación, visados por el Sr. Alcalde.

4º.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 139º Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 27 de Septiembre de 2012.

5º.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la siguiente modificación al presupuesto Municipal anual 2012, por Aumento de Ingresos y por Aumento y Disminución de Gastos, según se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS							TOTAL M\$	
SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM.	DISM.	
03	02	001	001		De Beneficio Municipal	937		
03	02	001	002		De Beneficio Fondo común Municipal	1.563		
05	03	007	999		Otras Transferencias del Tesorero Público	8.100		
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS						M\$ 10.600		

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS																			
Sub	Ítem	Asig	Sub Asig	Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$	
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	6.700												6.700	
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	110												110	
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	1.400												1.400	
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos			559										559	
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		950	950										950	950
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegaje							20						20	
22	08	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos					14.000								14.000	
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	1.563												1.563	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS																				
Sub	Ítem	Asig	Sub Asig	Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$		
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	
24	03	101	002		A Salud		14.000													
31	02	999	002		Implementación Deportiva Asociación Rural y Amateurs de Fútbol			248											248	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS..... M\$																	25.550	14.950		

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/CGG/GBT/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaria Municipal
- * SECPLAN
- * DEDECO
- * DAF. (2)
- * Control Interno
- * ADMUN
- * Archivo Recuentos acuerdos Concejo. /